

PERFIL MD-TN-40805-03	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40805
Grado	05
Dependencia	ESCUELA DE MECATRONICA
Cargo del jefe inmediato	JEFE DEL LABORATORIO DE CIENCIAS TÉRMICAS
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Apoyar en el manejo de instrumentos del laboratorio en las áreas de energía, máquinas térmicas y fluidos, con el fin de realizar análisis y ejecutar labores de docencia, investigación y extensión.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las prácticas docentes, facilitando los equipos y materiales necesarios, con el fin de contribuir en la formación académica de los estudiantes. • Coordinar con los docentes la programación de las prácticas académicas en los laboratorios, con el fin de facilitar los espacios y tiempos requeridos para dar cumplimiento a la realización de las actividades. • Realizar el mantenimiento preventivo y la calibración de los equipos del laboratorio, con el fin de garantizar el buen funcionamiento, la preservación y conservación de los mismos. • Brindar los materiales y equipos requeridos por los usuarios del laboratorio, además de ofrecer las instrucciones necesarias, con el fin de garantizar el uso adecuado de los mismos. • Apoyar la elaboración de guías del laboratorio y demás material de información relacionado con los procesos térmicos, con el fin de contribuir en la realización de las prácticas y en el buen funcionamiento del mismo. • Cumplir y hacer cumplir los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), con el fin de implementarlos en el laboratorio tanto a funcionarios como a usuarios. • Garantizar la organización y el aseo del sitio de trabajo, con el fin de contribuir con el buen funcionamiento del laboratorio. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades académicas y clases son satisfactoriamente desarrolladas y cuentan con los elementos requeridos. • La bitácora es correctamente elaborada, indicando las actividades realizadas en las prácticas. • Los informes periódicos sobre las actividades realizadas, actividades pendientes, resultados obtenidos en los análisis y ensayos efectuados, son correctamente elaborados y presentados a las instancias que los 	

<p>requieren, de conformidad con los lineamientos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diligenciamiento de formato donde se incluye tipo de mantenimiento realizado a los equipos, fecha de mantenimiento y de próxima revisión y nombre de funcionario que realiza el mantenimiento. • El cronograma de trabajo con los espacios disponibles del laboratorio se mantiene correctamente actualizado. • La asesoría a los estudiantes es brindada responsable y efectivamente. • El laboratorio es mantenido en condiciones adecuadas de limpieza y organización. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Electrónica • Prácticas de Laboratorio (BPL) - Norma 17025 • Comportamiento de algunas variables técnicas • Metrología e instrumentación • Calibración de equipos • Inglés técnico • Mediciones electrónicas, de alto voltaje y de instrumentos • Mediciones de elementos de lectura de Ohmetros digitales • Corriente alterna y directa y Ofimática 	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.</p>	